



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.**

ACTA – CMH – Nro. 27- 2025

De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el
martes 26 de agosto de 2025

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 26 días del mes de agosto de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión ordinaria No 023 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso”.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank, Srta. Evelyn Andrea Shuir Tsamaraint, Tlga. Marlene Puwainchir, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Abg. Senker Arévalo (Procurador Sindico), y Lcdo. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo. Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No CMH - 26 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 05 de agosto de 2025.
5. Conocimiento de la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA, quien participó en una reunión de trabajo en el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, Consejo de Participación Ciudadanía y en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas “AME”, durante los días 30 y 31 de julio de 2025.
6. Conocimiento de la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA, quien participó en una reunión de trabajo en la Fundación Range of Motion Proyect (ROMP), durante los días 19 y 20 de agosto de 2025.
7. Análisis y resolución del memorando Nro. GADMH-DGS-2025-0559-M, de fecha 22 de agosto de 2025, suscrito por el Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira Samaniego DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL, para la adjudicación de apoyo económico a favor de estudiantes que cursan estudios de pregrado.
8. Clausura.





1.- **Constatación del quórum:** El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	Presente
Srta. Evelyn Andrea Shuir Tsamaraint	Presente
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Presente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Buenas tardes con todos los presentes, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores de Desarrollo Productivo y Procurador Sindico. Se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar varios puntos que mas adelante estaremos detallando.

3. **Lectura y aprobación del orden del día:** La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: “Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes”.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores, compañera secretaria del Concejo, al no existir otro punto que incorporar al orden del día mociono la aprobación.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, apoyo la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada y que fue respaldada por el Concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día:

Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Srta. Evelyn Andrea Shuir Tsamaraint	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor





Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

A favor
A favor

4.- Aprobación del Acta No CMH - 26 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 05 de agosto de 2025.

La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión realizada el 05 de agosto de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): En vista que en el acta consta todo lo tratado en la sesión anterior, 2 resoluciones, la resolución Nro. 47 y resolución Nro. 48, por ello mociono que se apruebe el acta de la sesión anterior.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, yo apoyo la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el concejal Alfredo Quezada, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Srta. Evelyn Andrea Shuir Tsamaraint	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Conocimiento de la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA, quien participó en una reunión de trabajo en el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, Consejo de Participación Ciudadanía y en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas “AME”, durante los días 30 y 31 de julio de 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero dar a conocer las actividades que se realizaron en mencionados días, el 30 de julio de 2025 a las 3 pm salidos desde la ciudad de Huamboya, llegamos a Quito a las 10 pm; al día siguiente primero estuvimos en la AME, me reuní con el Asesor Ejecutivo, donde tratamos el tema de financiamiento de los estudios para la construcción del centro de salud en la cabecera cantonal, posteriormente me reuní con la Ing. Piedad Guaran ella es Consejera del Consejo de Participación Ciudadana, en la que se





acordaron para los próximos meses dictar cursos para la formación estudiantil en áreas destinadas a Participación Ciudadana y Control Social, en este se quiere incluir a Concejales, Directores y el Área de Planificación para que participen de este curso; posteriormente a las 12:30 nos reunimos con el subsecretario del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para tratar el tema de la brigada presidencial, en donde daremos atención a 200 personas vulnerables, incluida personas con discapacidad y adultos mayores, se espera la presencia del señor Ministro de Inclusión Económica y Social para ese día, se entregará medicina gratuita, ayuda social, kits de alimentos y ayudas médicas para las personas que tienen discapacidad. Comisión que pongo a conocimiento de ustedes señores Concejales.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Mociono que se de por conocido la comisión cumplida por el señor Alcalde en la ciudad de Quito.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, Directores y Secretaria del Concejo Municipal, quiero felicitarle señor Alcalde por el trabajado arduo que realiza en beneficio del cantón Huamboya, apoyo la moción del compañero Alfredo Quezada.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor secretaria de Concejo someter a votación ordinaria la votación presentada por el Concejal Alfredo Quezada, moción que ha sido respaldada por la Vicealcaldesa.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Dar por conocido la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó en una reunión de trabajo en el Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES", Consejo de Participación Ciudadanía y en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas "AME", durante los días 30 y 31 de julio de 2025".

Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Srta. Evelyn Andrea Shuir Tsamaraint	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A Favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

6.- Conocimiento de la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA, quien participó en una reunión de trabajo en la Fundación Range of Motion Proyect (ROMP), durante los días 19 y 20 de agosto de 2025.





Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Esta actividad se realizó la semana pasada, el 19 de agosto estuvimos viajando, solicitamos apoyo para movilizar a 5 beneficiarios en el Cantón, personas que por diferentes accidentes de tránsito o trabajo tienen amputaciones en sus extremidades, nos contactamos con la fundación para que sean atendidas dichas personas, para que sean seleccionados como beneficiarios y reciban prótesis. El 20 de agosto se cumplió con esta jornada médica, a las 13:30 se terminó con la valoración, en este trayecto como municipalidad y en la parte humana y social apoyamos a estas personas que fueron con sus representantes, apoyamos con transporte, alimentación y hospedaje. Las personas que fueron con nosotros fue una señora de María Auxiliadora, también una persona que le falta los dos brazos, otro señor que le falta una mano, el señor Exequias Tubay, también una niña con discapacidad y otro paciente. Existe la posibilidad de un 98% de que todas las personas que fueron van a recibir el beneficio; la fundación va a financiar el 50% y el otro 50% por el familiar, dispuse que nosotros ayudemos, para no generar gastos para ninguno de ellos. Cuando retornaba del cantón Pablo Sexto, me encontré una señorita quien me comentó que el hermano sufrió un accidente el mes anterior, le habían amputado una pierna, y me preguntó como puede hacer y le dije “este beneficio es para todo el país, especialmente de escasos recursos económicos, le entregué los contactos para que se puedan movilizar, queda la satisfacción de haber aportado no solo para Huamboya sino también para Pablo Sexto.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): La ayuda social es muy importante, creo que esa gestión tiene resultados favorables, por ello mociono dar por conocido la comisión cumplida en la ciudad de Quito.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, quiero felicitarle por el trabajo que ha realizado para las personas vulnerables, como autoridades es una gestión muy satisfactoria por su parte y de la institución también, por ello apoyo la moción del compañero Fredy Suamar.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria someter a votación ordinaria la votación presentada por el Concejal Fredy Suamar y que tuvo el respaldo de la Concejal Griselda Anank.

Abg. Esthela Alejandria Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Dar por conocido la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó en una reunión de trabajo en la Fundación Range of Motion Project (ROMP), durante los días 19 y 20 de agosto de 2025.

Votación





Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Srta. Evelyn Andrea Shuir Tsamaraint	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

7.- Análisis y resolución del memorando Nro. GADMH-DGS-2025-0559-M, de fecha 22 de agosto de 2025, suscrito por el Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira Samaniego DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL, para la adjudicación de apoyo económico a favor de estudiantes que cursan estudios de pregrado.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero felicitar el trabajo realizado por la comisión técnica liderada por la compañera Vicealcaldesa del Cantón, el Director de Desarrollo Productivo y por la Ing. Mayra Flores, quienes son los que han estado pendientes para que se ejecute la ordenanza de apoyo económico a estudiantes de pregrado. Hace dos semestres atrás creo que no llegábamos ni a 10 beneficiarios, en los dos últimos semestres existió inconformidad por parte de la ciudadanía, por lo que contenía la ordenanza, la comisión también creyó necesario en reformar la ordenanza; hoy son 24 beneficiarios, es importante mencionar que la comisión de calificación de los beneficiarios nunca han recibido una llamada de mi persona o un mensaje diciendo “apoyen a estas personas” “interfieran por esa persona”, yo conozco el listado cuando ya han pasado un proceso de calificación, sin banderas políticas, los jóvenes no tienen la culpa de ser de bajos recursos económicos, de presentar buenas cualidades y buenas calificaciones, ellos se lo merecen. El 90% está representado por el sector rural, jóvenes shuar, eso me alegra mucho, porque son ellos que a veces tienen miedo de presentar la carpeta.

Lcdo. Luis Rivadeneira (**Director de Desarrollo Productivo**): Buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señores Directores, una vez que se ha trabajado en la reforma a la ordenanza, luego de la publicación del proceso hemos tenido 31 aspirantes, pero de ellos con los filtros que se tiene que cumplir y de acuerdo a la ordenanza, han ido descalificándose y han quedado 24 estudiantes. Una causa principal por la que no se acreditaron todos los postulantes fue la edad, la ordenanza establece que debe tener 18 años de edad, algunos tenían 17 años, el resto de postulantes estaba ligado al tema de hijos únicos, no cumplía al ítem de la ordenanza, la otra causa es que los padres superaban el salario fijado en la ordenanza, esos han sido los factores que no han permitido que los 31 estudiantes acojan a este beneficio. Estamos trabajando en la ultima fase que es previo a la firma, se va a realizar este sábado, no hemos tenido complicaciones en cuanto a la documentación, como la cedula del garante porque el apoyo es para la carrera no para el año, por ello es muy necesario un garante, para que esto se logre como un objetivo de interés institucional.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Existe un estudiante que incumplió y debe hacer la devolución, el se encuentra en la comunidad de Námakim, para que hagan el seguimiento y se





haga la recuperación de valores entregados, ese dinero se lo puede invertir para otro estudiante.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Referente al estudiante que no cumplió y debe hacer la devolución, viendo todo eso ya tenemos la normativa, los garantes que puedan responder en caso de incumplimiento.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): No me queda más que felicitar al equipo técnico, al señor Alcalde a los compañeros Concejales que hemos mejorado esta ordenanza, esto ayuda que 24 jóvenes tengan la oportunidad de acabar la carrera, muchas de las veces la situación económica no les permite, y gracias a este apoyo pueden conseguir sus sueños, de mi parte quiero felicitar a todo el equipo de trabajo.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Hemos hecho un gran trabajo todos los compañeros, el señor Alcalde, el equipo técnico de esta comisión, hemos optado estos beneficios para los jóvenes que realmente necesitan, jóvenes vulnerables de las comunidades; quiero felicitarle señor Alcalde una vez más por el trabajo, por la ayuda social que hace por las personas mas vulnerables. Sigamos trabajando en Unidad como lo hemos venido haciendo y sigamos apoyando al señor Alcalde para beneficio del Cantón.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Quiero felicitar a cada uno de ustedes por el trabajo realizado, tenemos 24 estudiantes para apoyarlos en la carrera, es un logro que se ha alcanzado, en las veces pasadas solo teníamos 8 o 10 beneficiarios, ahora hemos logrado mas beneficiarios. Por ello mociono que se de por analizado y aprobado estas adjudicaciones para los estudiantes de pregrado.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Apoyo la moción presentada por la compañera Concejal.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria someter a votación ordinaria la votación presentada por la concejal Griselda Anank, moción que ha sido respaldada por el concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución: **APROBAR** el otorgamiento de apoyo económico a favor de 24 estudiantes de pregrado, en mérito al dictamen emitido por la Comisión Técnica del Programa de Apoyo Económico.

Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Srta. Evelyn Andrea Shuir Tsamaraint
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor





8.- Clausura:

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero agradecerles por el compromiso de cada uno de ustedes, hoy en día están viendo el trabajo que estamos haciendo en nuestra administración, el domingo se realizó la celebración de dos convenios con la prefectura, el primero es referente al sistema regional del agua, la apertura de vía hasta la captación, que viene desde la parroquia Sinaí y lo otro sobre la lucha que se realizó desde que iniciamos el año, y muchas de las comunidades solicitaban que se de conexión desde la vía San Francisco – Saart Entsa, una vía en María Auxiliadora, lo que es el asfalto al Dique del rio Najembaime, también el asfaltado de algunas calles céntricas del Cantón. De esta manera dejo clausurada la presente sesión del Concejo Municipal. Estas firmas también se cristalizaron por la autorización otorgada por ustedes en sesiones anteriores. De esta manera dejo clausurada la presente sesión del Concejo Municipal.

Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO

Unidos por Huamboya

GAD MUNICIPAL
Huamboya
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

